

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 23 de Marzo de 1999

Junta General de Accionistas
VANDOTI S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre el Balance General y el Estado de Resultados por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1998.

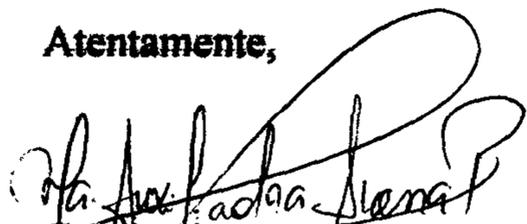
He determinado la veracidad y razonabilidad del Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 1998 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

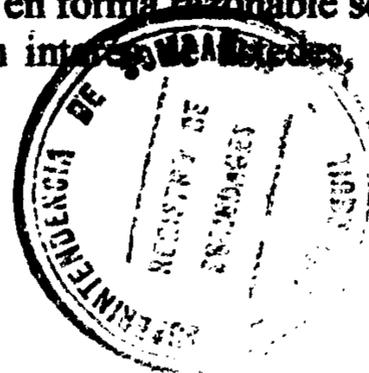
El Balance General y Estado de Resultados de Vandoti S. A. y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado a ustedes por el Gerente General, Eco. Roberto Quintero Amador han sido preparados conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministra son satisfactorios.

Los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes de registros de contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas.

Atentamente,


Comisario
C.R.A. # 7.593



29 JUL 1999